



Migraciones, muros y ciudadanía universal

Contenido:

1. *La RMALC frente a la migración laboral y el libre comercio*
2. *Un muro que marca el fracaso del TLCAN*
3. *Foro Social de las Migraciones / Declaración de Rivas*

LA RMALC FRENTE A LA MIGRACIÓN LABORAL Y EL LIBRE COMERCIO

**Juan Manuel Sandoval Palacios y
Alberto Arroyo Picard**
RMALC

D

Desde el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) ha insistido en la necesidad de incluir una agenda social dentro de los tratados de libre comercio que nuestro país ha negociado. Mantenemos la postura de que el TLCAN sea renegociado y se incluya esta agenda social en la cual se considera la dimensión migratoria laboral como una de las demandas prioritarias.

En la última década, el gobierno mexicano ha venido incorporando la migración laboral a sus políticas económicas neoliberales y a las de Estados Unidos y Canadá, para la creación de un mercado regional de fuerza laboral migrante, donde las relaciones laborales se den con la intervención mínima de los Estados en pro de los derechos laborales, de manera que los trabajadores migrantes formen un ejército industrial de reserva sujeto a la producción y acumulación flexibles de las corporaciones norteamericanas.

Con Carlos Salinas de Gortari a la cabeza, el gobierno mexicano apostó, junto con el estadounidense, a que la solución al problema migratorio se daría a largo plazo por los beneficios que traería el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante las negociaciones del TLCAN, la migración laboral fue dejada fuera bajo el

considerando de que la liberalización económica y comercial de nuestro país fijaría, a largo plazo, a la mano de obra migratoria en su propio territorio. Se consideraba que a corto y mediano plazos la migración laboral inclusive se incrementaría, por lo que se buscaría impulsar mecanismos de desarrollo regional en las regiones expulsoras. Mientras tanto el gobierno de Estados Unidos inició una estrategia de control y aun de militarización de la frontera para impedir el paso de los migrantes indocumentados. En perspectiva, resulta claro que al apostarle todo al TLCAN el gobierno mexicano aceptó tácitamente las reglas del juego sobre la migración laboral impuestas unilateralmente por Estados Unidos.

Esta política fue continuada por el presidente Ernesto Zedillo para adecuar las regulaciones migratorias de nuestro país a las estipuladas por el gobierno estadounidense – específicamente en sus leyes de inmigración, antiterrorismo y de bienestar social aprobadas en 1996– constriñendo, por un lado, el paso de migrantes centroamericanos y de otros países por la frontera sur mexicana y penalizando el tráfico de indocumentados en ambas fronteras; y, por otro lado, facilitando aún más la entrada de personas calificadas, de acuerdo con el artículo XVI del TLCAN. También inició en secreto negociaciones para impulsar un acuerdo de trabajadores huéspedes y ayudó a regionalizar las políticas estadounidenses de inmigración a través de un foro que se ha venido institucionalizando desde 1996 en la región de América del Norte, Centroamérica y el Caribe: la Conferencia Regional de Migración.

El gobierno de Vicente Fox, para enfrentar el fenómeno migratorio dió continuidad a lo que se llevó a cabo durante los dos regímenes anteriores, que se enmarca en una estrategia para profundizar la integración regional de México a América del Norte, impulsando la creación de una región energética norteamericana, la creación de un mercado laboral norteamericano, así como contribuir a la creación del mercado de fuerza laboral centroamericana (donde se incluye a la de estados del sur y sureste mexicanos) por medio del llamado Plan Puebla-Panamá. Y no obstante que los atentados terroristas realizados en New York y Washington el 11 de septiembre de 2001 llevaron al gobierno estadounidense a darle un nuevo giro a su política de inmigración vinculándola a su seguridad nacional, ambos gobiernos han planteado que las negociaciones sobre un acuerdo laboral de *migración temporal* mexicana a Estados Unidos no se detendrán, aunque tal vez sean un poco más tardadas.

Las grandes movilizaciones realizadas en EU durante marzo, abril y el 1° de mayo de 2006 –de 3 a 5 millones de inmigrantes indocumentados– para protestar contra la iniciativa de ley Sesenbrenner (aprobada en diciembre de 2005 por los diputados, que criminalizaría a los indocumentados y reforzaría el control militarizado de la frontera), dieron un impulso para que el Senado norteamericano aprobara una iniciativa de ley que supuestamente beneficiaría a la mayoría de los indocumentados aunque varios millones tendrían que salir de ese país para poder volver a entrar y otros serían deportados. Falta que diputados y senadores de EU consensen ambas iniciativas (que es como intentar mezclar el agua y el aceite), lo cual se ve muy difícil antes de fin de año por las elecciones que se llevarán a cabo en noviembre para cambios en el Congreso.

Es necesario insistir en la necesidad de que el próximo gobierno que resulte de las elecciones del 2 de julio en México se aboque a buscar un mejoramiento de las relaciones

entre ambos países, basado en el respeto a la soberanía. Y que en este marco se busque avanzar pláticas sobre los trabajadores migratorios desligadas de la cuestión de la seguridad.

La RMALC, por su parte seguirá insistiendo en la renegociación del TLCAN, así como en algunas cuestiones como las siguientes:

- El Primer derecho que defendemos y por el que luchamos es el de poder quedarse y vivir dignamente en su país natal. Para ello hay que apoyar el desarrollo económico regional de aquellas áreas que sean grandes exportadoras de trabajo, por medio de una política de crecimiento de inversiones, tanto públicas como privadas. El apoyo a dichas zonas deberá ser diseñado para promover un desarrollo sustentable con una tecnología apropiada, y contribuir a la recuperación del ambiente y a la utilización mejorada de recursos renovables y no renovables. Los acuerdos de comercio e inversión deberán incluir subsidios internacionales para financiar dichos programas. Apoyar la canalización mejorada de envíos de dinero de trabajadores inmigrantes, combinada con recursos públicos y privados, para mejorar la infraestructura y los proyectos productivos en las comunidades y las regiones que hayan sido grandes exportadoras de trabajadores que buscan empleo.
- Si algún mexicano decide migrar, es decir no se ve obligado por la situación, exigimos que los trabajadores y las trabajadoras migrantes, sin importar su estatus migratorio, disfruten de los mismos derechos y condiciones laborales que gozan los ciudadanos del país receptor. Los patrones que saquen ventaja del estatus migratorio de un trabajador para explotarlo o explotarla bajo condiciones y salarios que estén por debajo de los niveles legales, deberán ser sancionados severamente.
- Exigir a los países de las Américas que no lo han hecho (principalmente a Estados Unidos y Canadá), y del mundo en general, que se adhieran a la Convención para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1990, que entró en vigor en julio de 2003, por medio de su firma y/o ratificación. Deberá crearse un instrumento similar para las Américas, con miras a establecer un "piso" de demandas y un marco legal de referencia.
- Exigir la firma y/o ratificación del Convenio de la OIT sobre Trabajadores Migrantes (revisado), de 1949 (Número 97) y/o el Convenio sobre Trabajadores Migrantes (disposiciones complementarias), de 1975 (Número 143); así como la aplicación de las dos recomendaciones con que se completan estos instrumentos, a saber, la Recomendación sobre Trabajadores Migrantes (revisada), de 1949 (Número 86), y la Recomendación sobre Trabajadores Migrantes, de 1975 (Número 151)
- Exigir que México sea coherente con lo anterior y lo aplique en su frontera sur. México no debe hacer de policía migratorio según los intereses de Estados Unidos. Los Centroamericanos y Latinoamericanos en general son nuestros hermanos; deben ser tratados con respeto a sus derechos humanos independientemente de su calidad migratoria.

UN MURO QUE MARCA EL FRACASO DEL TLCAN

Anuradha Mittal (*)

R

ecientemente los parlamentarios canadienses del Nuevo Partido Democrático y del Bloque de Québec se reunieron con sus homólogos estadounidenses y mexicanos para declarar que el Tratado Norteamericano de Libre Comercio, conocido por su sigla inglesa NAFTA, constituye una "tragedia continental". "Si hubiera sido un éxito no haría falta la muralla que Estados Unidos quiere construir en su frontera con México ni habría tampoco necesidad de militarizarla", dijo el legislador mexicano Víctor Suárez.

El debate sobre el destino de 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos continúa, sin embargo, ignorando las cuestiones estructurales que los han forzado a dejar sus hogares. Los acuerdos de libre comercio como el NAFTA prometieron crear más puestos de trabajo, superávit comerciales y un mejor nivel de vida en los países firmantes de esos tratados. Pero la realidad dice lo contrario.

En México se cultiva maíz desde hace 10.000 años. Bajo el NAFTA, que se supone debía "nivelar los terrenos de juego", México abrió sus mercados a las importaciones de Estados Unidos, incluyendo entre ellas el maíz. Los agricultores mexicanos fueron entonces incapaces de competir contra los grandes productores estadounidenses maiceros, en su país los mayores receptores de subsidios estatales, que llegan a un monto de 10.000 millones de dólares, algo así como 10 veces más que el presupuesto agrícola de México para el año 2000. Este multimillonario subsidio de Estados Unidos a la producción de maíz permitió un dumping estadounidense en el mercado mexicano por un total de entre 105 y 145 millones de dólares anuales.

No puede sorprender entonces que las exportaciones estadounidenses de maíz a México se hayan triplicado y que cubran casi un tercio del mercado interno mexicano, lo que lleva a una crisis en el sector maicero. El incremento de las importaciones ha reducido los precios reales del maíz mexicano en más del 70% desde 1994. La baja de los precios significa para los maiceros mexicanos una caída en sus ingresos que, a su vez, provoca el forzoso abandono de sus tierras y la migración. En 1997, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 47% de la población mexicana estaba ocupado en la agricultura. Se estima que en el 2010, ese porcentaje caerá al 18%.

Lejos de operar en un "campo de juego nivelado", el NAFTA ha significado un certificado de muerte para pequeños agricultores y coloca a los campesinos mexicanos en el extremo equivocado de un empinado y abrupto campo de juego que, en cambio, se hace cuesta abajo para los productores del Mediooeste de Estados Unidos.

Los defensores de los tratados de libre comercio a menudo destacan la creación de puestos de trabajo en México como un éxito del NAFTA. Sin embargo, el Economic Policy Institute (EPI), con sede en Estados Unidos, señala que mientras los empleos de bajos salarios y baja productividad (por ejemplo el trabajo no retribuido en empresas familiares) creció rápidamente desde principios de los años 90, en 1998 los ingresos de los trabajadores asalariados cayeron en un 25%, en tanto que los de autoempleados bajaron en un 40% . El EPI indica que los salarios decrecieron en aproximadamente un 27% entre 1991 y 1998, en tanto que el ingreso global por hora de trabajo cayó en un 40%. Además, el salario mínimo perdió alrededor del 50% de su poder de compra en la última década. Los salarios en la industria también bajaron en casi el 21% en ese periodo. De modo que mientras el NAFTA benefició a unos pocos sectores de la economía, sobre todo a las industrias maquiladoras y a los muy ricos, en realidad aumentó la desigualdad y redujo los ingresos y la calidad del trabajo para la vasta mayoría de los trabajadores mexicanos.

El fracaso del NAFTA junto con el fracaso de Estados Unidos en eliminar sus distorsionantes subsidios han forzado a millones de mexicanos a tomar rumbo hacia la frontera. La cifra divulgada en 1995 de 2 millones 500 mil inmigrantes indocumentados pasados de México a Estados Unidos ha subido a 8 millones desde entonces. Con la esperanza de una vida mejor, los mexicanos corren el riesgo de cruzar la frontera, pero sólo terminan por hallar la esclavitud en los campos de Estados Unidos, por ser encarcelados en la frontera, por ser objeto de la xenofobia de legisladores estadounidenses y a veces incluso por encontrar la muerte en el intento. En 2005 se estima que unos 400 mexicanos murieron al intentar cruzar la frontera.

Como ninguna muralla será capaz de eliminar la presión existente en la frontera estadounidense-mexicana surgen unas simples preguntas: ¿Deberían ser criminalizados los inmigrantes en nuestras fronteras amuralladas o deberemos deshacernos de los tratados de libre comercio o renegociarlos? ¿Deberíamos culpar a las víctimas de los acuerdos de libre comercio o asegurar que del mismo modo que los capitales y las mercancías cruzan libremente las fronteras también puedan hacerlo los hambrientos, los desamparados y los desposeídos?

—

(*) Anuradha Mittal, fundadora y directora del Oakland Institute.

DECLARACION DE RIVAS

Asamblea de movimientos sociales reunida durante el

II FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES

"Por una ciudadanía universal y los derechos humanos. Otro mundo es posible"

L

as mujeres y los hombres que hacemos los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil altermundialista, reunidos en Rivas Vaciamadrid (España) del 22 al 24 de junio de 2006 y representados por 1193 organizaciones de 84 países de todo el planeta,

CREEMOS QUE:

Crear otro mundo es posible, necesario y urgente. Las y los migrantes somos sujetos y agentes de transformación de las sociedades a las que llegamos y de las que salimos y se debe reconocer y promover este papel y la oportunidad que representa para el crecimiento de ellas.

La migración es un proceso que tiene lugar, en este momento, en el marco de la globalización y no puede ser analizado fuera de ésta. No se debe por tanto abordar como un tema exclusivamente de fronteras o de "puertas para adentro", sino que es un proceso económico, político, cultural y social relacionado directamente con los efectos que el modelo capitalista neoliberal impuesto genera mundialmente.

Las políticas migratorias no pueden estar al margen de los Derechos Humanos; éstos son patrimonio común de la humanidad y se debe asegurar su interdependencia, integralidad y universalidad.

La ciudadanía universal es una necesidad para los procesos de convivencia. Todas las personas que llegan a un nuevo país debemos tener todos los derechos que son inherentes a la condición de ciudadano sin vincularse a la nacionalidad, incluido el voto.

Las y los migrantes somos sujetos sociales cuyo empoderamiento y articulación como agentes de transformación política, social, cultural y económica, es fundamental. En este sentido, el Foro Social Mundial de las Migraciones es un espacio privilegiado para la articulación del movimiento de defensa de los derechos de las y los migrantes.

DENUNCIAMOS QUE:

Las políticas económicas, sociales y culturales base de la actual globalización impiden un desarrollo humano y sostenible desde los propios intereses y necesidades de todas las sociedades. La acción de las empresas multinacionales, la deuda externa, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados son causa de que las personas se vean forzadas a desplazarse y emigrar, tanto hacia el Norte como entre países del Sur.

No son admisibles prácticas al margen de los derechos humanos como la externalización de fronteras, las zonas francas de producción y los centros de internamiento que han de ser cerrados. No admitimos que la migración sea relacionada con la seguridad y sea utilizada

como moneda de cambio entre los gobiernos o con fines electoralistas.

Existe una visión reduccionista de las y los migrantes como fuerza de trabajo. Las y los migrantes somos personas y no mercancías y por tanto debemos tener garantizados todos los derechos que nos permitan desarrollarnos y poder ser ciudadanas y ciudadanos de la sociedad a la que hemos llegado: derechos laborales, sociales, culturales, económicos, civiles y políticos.

Hay otras formas de persecución, que están obligando a millones de personas a tener que salir de sus sociedades de origen como el impacto de los megaproyectos económicos, los desastres ambientales, la persecución por razones de género, orientación sexual, raza, religión y la vulneración de derechos económicos y sociales que no están recogidos en la legislación internacional de protección.

Denunciamos todas las formas de racismo, xenofobia, islamofobia y antisemitismo.

Hay miles de personas que a diario mueren, son torturadas, mutiladas y desaparecen en la migración con absoluta impunidad. Denunciamos la fortificación de fronteras, los muros, las patrulleras, las mafias y el tráfico de personas para la explotación sexual que originan estos crímenes. Igualmente denunciamos la trata de personas y el trabajo esclavo.

PROPONEMOS, EXIGIMOS Y NOS COMPROMETEMOS

Exigimos que el desarrollo global como responsabilidad pública sea asumido por los estados y organismos multilaterales con la participación de la ciudadanía.

Exigimos que los derechos humanos estén garantizados en todas las sociedades, más allá de la situación administrativa de las personas y en todas las etapas de los procesos migratorios -origen, tránsito, destino y retorno-.

Exigimos que no se criminalice a las y los migrantes por el hecho de no tener papeles, que se deroguen las leyes de extranjería que contradigan el derecho internacional de los Derechos Humanos y que se garantice el derecho a la libre circulación.

Exigimos la firma, ratificación y puesta en práctica de la Convención Internacional para los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, del Convenio 143 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las y los trabajadores migrantes y el Convenio 49 contra el Tráfico de Seres Humanos. Nos comprometemos a vigilar que los poderes públicos de todos los estados adopten las medidas que llevan a su ratificación. Exigimos especialmente a los sindicatos su compromiso en esta materia.

El derecho a vivir en familia es fundamental para todas las personas migrantes. Exigimos que sea garantizado.

Exigimos que se amplíe la protección internacional a las personas que son víctimas de otras formas de persecución no incluídas en la Convención de Ginebra. Exigimos que se garantice a los perseguidos el acceso al derecho de asilo en país seguro y el derecho al

retorno de las personas refugiadas con garantías.

Exigimos que se reconozca y visibilice nuestro papel protagónico como mujeres inmigrantes, superando la visión victimista que se tiene de nosotras.

Nos comprometemos a hacer llegar como Foro Social Mundial de las Migraciones a todos los espacios de incidencia internacionales, nacionales y locales nuestras denuncias, exigencias y propuestas.

POR ELLO

1. Hacemos de la DECLARACION DE RIVAS, nuestra agenda de trabajo que nos permitirá un trabajo conjunto en los ámbitos internacionales, nacionales y locales.
2. Nos comprometemos a realizar el III Foro Social Mundial de las Migraciones y dar continuidad a las acciones aquí acordadas. Además nos comprometemos a organizar el eje de migración del próximo Foro Social Mundial en Nairobi 2007.
3. Realizaremos una movilización mundial una vez al año como elemento denuncia, propuesta y visibilización del Foro social Mundial de Migraciones.
4. Damos continuidad a la web del Foro como espacio de trabajo, memoria e intercambio.
5. Abrimos un espacio de redacción conjunta de la Carta Mundial de los Migrantes que será discutida en el próximo Foro.
6. Creamos un Comité Internacional Permanente del Foro Social Mundial de las Migraciones en el que haya representación de todos los continentes que asegure el seguimiento de los compromisos de trabajo y que pueda tener réplicas regionales y locales.

Y hacemos esto porque creemos que,

OTRO MUNDO ES POSIBLE, NECESARIO Y URGENTE

alternativ@s es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor.

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a rmalc@laneta.apc.org

Revistaalternativas mailing list

Revistaalternativas@listas.laneta.apc.org

<http://listas.laneta.apc.org/mailman/listinfo/revistaalternativas>